

Semanario Republicano independiente - Dirigido por un Consejo de Redacción

Aclarando

Decía el nuevo periódico baenense «HOY», en su primer número y en su fondo, que la decencia era base indispensable de todo periodismo que en algo se preciara de serio.

Yo, que no soy periodista y que por la segunda vez que me pongo a hacer algo para un periódico, estoy tan convencido de esto y tan completamente de acuerdo, que creo que los que para sacar efectos de latiguillo hacen artículos sobre bases falsas, son verdaderos estafadores de la opinión pública y de la buena fé de las gentes.

Abundado en esta creencia, haremos unas aclaraciones a ver si quisiera a la vez «DEFENSA» en sus artículos en cuanto a los Sánchez-guerristas amargados (como él los llama) ir un poco más despacio.

Sepan esos señores que los Sánchez-guerristas de siempre no estamos amargados, estamos plenamente satisfechos de tener la suficiente decencia, lealtad y pocos apetitos para repetir la suerte de los siete y pico años de dictadura en que ní por asomo nos acercamos a la U. P.; y conste que no faltaron requerimientos para entrar en el Ayuntamiento sin perder el carácter de amigos del Sr. Sánchez-Guerra.

Sepan también los que al hablar de los Sánchez-guerristas lo hacen en un tono despectivo, que yo, que era y sigo siendo Sánchez-guerrista y que represento una tradición Sánchez-guerrista de una constancia puesta a prueba durante muchísimos años, me considero políticamente en cuanto a mi historial, muy por encima (modestia aparte) de toda esa serie de

señores que en esta nueva etapa de la historia de España han aparecido cada época según demandaban las circunstancias, a través de una serie de colores que en algunos eclipsaría al mismísimo arco iris.

Respecto a D. José, a quien también, en cuanto pueden intentar tirarle la tarascada a título de buenos republicanos, he de hacerles unas preguntas, claro que siempre salvando las honrosas excepciones, muy escasas

¿Qué eran esos señores cuando al principio de la Dictadura D. José Sánchez-Guerra salía para París, viejo y pobre a protestar de ella, teniendo que ganarse la vida con la pluma, después de haberlo sido todo en España?

¿Qué eran esos señores cuando desembarcó en Valencia a ponerse al frente de un movimiento civil y militar para derribar la vergüenza que nos manejaba como a borregos?

¿Quiéren decirme por donde andaban entonces esos ideales de furibundos republicanos y socialistas?

Hay un archivo, por cierto precioso, en Baena, que quizá nos lo diría con una claridad meridiana.

Y con una solera tan fresca ¿hay derecho a atacar al que jugándoselo todo, fué el primero que dando el pecho combatió a la Dictadura y preparó como nadie el advenimiento del actual régimen? Sepan también los socialistas de hoy y republicanos de ayer que mientras esto pasaba había directivos del partido que se sentaban en los sillones de terciopelo del Consejo de Estado, llevados por un R. D. defendido por aquel Gobierno.

Señores de «LA DEFENSA», elévense un poco y para lo sucesivo yo les ruego que tengan presente

que Madrid, la población más culta de España le quita el sombrero al ilustre político en señal de respeto y pleitesía y que al tratar de rebajarlo, no es a él a quien se rebaja.

En cuanto a «HOY» lo natural parece, que lo que uno saca como bandera sea lo que más se respete y sepa el autor del artículo «LOS DOS PARTIDOS» que miente cuando dice que los Sánchez-guerristas de Baena se sienten despreciados por D. José; pues precisamente cuando estaría perjeñando esas líneas, al que escribe esto, a persona íntimamente ligada a un redactor de ese periódico y a otros señores los recibía D. José y les daba muestras inequívocas de una amistad entrañable.

Salvador Cabero

Crítica

Me extraña sobremanera que no hayan ya protestado de esto; yo no protesto; critico a ver si con la crítica, diciendo la verdad en broma, nos atienden algo y nos complacen.

¿Baena a secas? me preguntó uno la otra noche. Y yo le respondí: Señor mío, ¿quisiera usted que tuviese apellido?

• Luego supe que aquello de «a secas» no era por el apellido, que maldita la falta que le hacía que se llamase López o Pérez. Que era porque no había aquella noche ni una gota de agua, y estaba el hombre «frito» y como no fuera a beber agua a Oliveros o a Marbella... o al menos que quisiese entrar en un establecimiento de bebidas y «comprar agua».

Que apuro, a un pueblo que le han puesto la «ley seca» hasta en el agua... ¡vamos, hombre, si es pa-

ra troncharse de risa con estas cosas!

Lo malo sería que don Ramón Santaella levantara la cabeza y viera que su «obra cumbre» estaba sirviendo para asiento de pobres y para trampolín de niños..... creo que volvería a morir otra vez de pena, y juraría que en lo sucesivo, le serviría esta lección de escarmiento.

Está horroroso y macabro ver en las plazas y calles, esos armatostes de hierro, que tan caros costaron y que tanto tiempo sirvieron para el abastecimiento de aguas del pueblo, encontrarlos ahora más «secos» que un bacalao en agosto en un establecimiento de comestibles.

Recuerdo una antigua canción que aprendí cuando niño, y que data del tiempo que nos pusieron las fuentes, que decía:

«Dios se lo pague a D. Ramón,
que puso fuentes y no jamón».

Yo creo que hubiera sido más conveniente y más provechoso, que dicho señor hubiera ejecutado el consejo que le daba esta copla, aunque «al burro muerto»... porque yo creo que la copla la sacaron después de poner las fuentes.

En fin, que el jamón hubiera dado mejor resultado porque para lo que nos sirven las fuentes...

Palabra.

El pobrellito hablador

¿Quiénes son los malos?

Sin irnos para arriba ni para abajo, sin movernos de aquí ni acullá, para que hablemos sobre seguros, después que hagamos preguntas y respuestas, que entren críticos, sabios y nobles, aclarando y refutando.

Dígole al lector, que los refranes y consejos, nunca son viejos. Quiero con ello decir, que nunca está de más repetir las cosas, y si por inteligencia unos, y por experiencia otros, están completamente

persuadidos de lo que aquí voy a tratar, quiero que lo más pronto posible con razones, me critiquen el error.

¿Cual es el ser que ama la vida, el bueno o el malo? ¿el que pide trabajo, o el que lo niega? Razonando créome yo, que el que pide trabajo quiere vivir, es decir, ama la vida, supuesto que quiere trabajar, porque vida sin trabajo será imposible ¿verdad?

Este ser que pide trabajo, supuesto que sin el cual la vida es imposible ¿merece castigo o respeto? A mi juicio más que castigo, merecerá respeto ¿es cierto o no?

Supongamos que este ser que pide trabajo, lo hace por necesidad o sea por su bien particular; conforme. ¿Cuánto más respeto merece este individuo inconsciente que se cree que al trabajar el beneficio solo es para él? Y si por fortuna llegara a conseguirlo el colono o propietario, aprovechándose de la situación precaria de este obrero, como por regla general viene acaeciéndose, de antemano le dice, que le da trabajo a condición de que tiene que ganar el precio que su voluntad le dicte, y como el semblante de aquel obrero le va denunciando el hambre que lleva en su estómago, el patrono, propietario o burgués, le ofrece un irrisorio jornal, convencido de que lo aceptará sin titubeos; he aquí donde el beneficio, casi total o total es para el propietario o dueño del trabajo, y sin embargo de cada cien patronos el noventa y cinco aún niegan el trabajo en esas condiciones.

¿Merecen el beneplácito de buenos estos seres? Yo me creo que no, porque al negar el trabajo, detienen la producción, y al no haber producción, no hay vida, y yo me creo que el que a conciencia peca y causa daño con su pecado a la sociedad, no se le puede llamar bueno; ¿es cierto o no?

Cuando el hambre en un individuo lo lleva al último límite de la desesperación, por no haber tropezado con un alma buena de las muchas que dicen haber que lo haya remediado, bien con una comi-

da (a pesar que soportar una limosna es vergonzoso) pero ya con trabajo supuesto que ¡tanta falta hace en nuestra España! y este individuo encuentra cerradas todas las puertas ¿qué haría en su lugar el más noble y caballero? Yo me creo que lo lógico, lo honrado, lo noble y caballero primero es pedir, y si no es atendido una vez, ni otra, ni otra... que me digan los racionales la apelación que debe tomar este individuo hambriento, (sin excepción de su prole) para quedar como bueno en la sociedad (¿será el suicidio? No) porque si lleno de rabia y sobrado de razón, roba, es un malhechor.

En resumen, quiero que me digan, quiénes son los malos ¿si los poderosos o los plebeyos? ¿si los explotados o los explotadores? ¿si los gobernados o los gobernadores? ¿si los que mandan o los que obedecen?

José Peña Cabezas

Baena y agosto 1931.

Cantares

La canelón de hoy

Se cumplió la profecía que dijo en este semanario «Un federal» que aquel que profesara esas ideas lo tenían que encerrar.

Ya se ven las mujeres y los niños buscando a su marido o su papá y se preguntan, el porqué, a cada instante en la cárcel están.

Solo saben, que a eso de media noche oyeron en su puerta fuertemente llamar y una voz agria y fuerte que decía ¡abra a la autoridad!

La mujer se queda con sus hijos llorando sin tener para darle en otros días pan porque su esposo llevaba, por lo menos ¡diez días sin trabajar!

¡Qué buena pesca hicieron por la noche! a nuestros cazadores, vergüenza les dará pescaron comunistas, algunos federales... ¡Y también mucho más!

Callaremos porque sabemos por demás que aquel que por desgracia pide pan le dan la recompensa llevándole a la cárcel ¡donde estos están!

Juan Sin Pan

N. de la R.—Por el extraordinario número de originales inaplazables no pudieron insertarse en el pasado número estos cantares.

PAGINAS QUE NO DEBIERAN OLVIDARSE

«En sesión municipal del diez del actual se concedió un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al Alcalde-presidente D. Antonio de los Rios Urbano. Nos consta sobradamente la exactitud de la causa alegada por el Sr. de los Rios para esta ausencia y para otros conatos de ausencia ya intentados anteriormente. También al aludido Sr. le constaba la exactitud de la causa alegada en junio del pasado año por el Alcalde de aquel entonces D. Guillermo de Prado y Padillo. Conociendo esto, no nos atreveríamos a escribir un editorial como el titulado «Vacilaciones... no», que merece hoy los honores de reproducirse. Dicho artículo vió la luz pública en el número 11 de La Defensa, semanario dirigido e inspirado por D. Antonio de los Rios Urbano en aquel entonces. No nos atreveríamos a escribirlo porque para nosotros hay límites infranqueables. Y dicho escrito era y es, porque en el tiempo no cambian tanto las perspectivas, el dardo ponzoñoso de la perfidia y el desafecto. Para que dicho artículo parezca escrito hoy, sólo se precisan ligeras modificaciones en su texto, que ya hará el lector, advirtiéndole también la distinta significación de la palabra pueblo, que sientonces era una ficción hoy es una realidad. ¡Y tan realidad, Sr. de los Rios!»

Vacilaciones.. no

Para quienes vivan al margen de la política, o, al menos, para quienes no intervienen en la dirección y administración de la cosa pública resulta verdaderamente divertida la enseñanza que las inquietudes de ciertos ediles—preocupaciones, desalientos y temores—manifiestan para cualquier espíritu deducativo y observador.

A raíz de la discutida R.O. que les diera, a espaldas del pueblo, posesión de sus cargos, estos ediles casi flamantes bailaban su conten-

to, acariciando la creencia de que su triunfo habría de ser ruidoso, debido a la cacareada depuración de RESPONSABILIDADES. No era el mejoramiento de los pueblos lo que enardecía sus instintos de gobernantes de turno, sino sus aficiones policiacas, que, dando vuelos a la imaginación, siempre meridional, les hablaban ya de encarcelamientos y procesos, de interdicciones y censuras. Política de represalias, de duras y obligadas abstenciones.

Pero como no siempre la realidad responde a los deseos, las responsabilidades, por lo visto—entre nosotros se entiende—no fueron tantas, y hoy se encuentran los ediles presos en las redes del complicado mecanismo de los actuales Ayuntamientos, que exigen grandes atenciones. De aquí las aludidas inquietudes de ciertos elementos, y de aquí las injustificadas y largas licencias que los directores de algunos pueblos se procuran, para inhibirse *sabiamente* de la *pesada mole* que trae en nuestros días anejo el cargo. De esta manera, se es de derecho, que siempre viste, pero no de hecho, que es lo que importa al pueblo.

Como se vé, motivo en ello hay de regocijo para todo espíritu independiente y observador. En tiempos anteriores a la Dictadura, ser políticamente no requería mérito alguno ni implicaba otro trabajo que el de la exhibición. En la actualidad, hasta los puestos de extremada insignificancia llevan consigo su punto de sacrificio. Y esto es lo que se trata rehuir, cubriéndose con el velo de Esculapio, esto es lo que a nosotros nos parece inadecuado.

Si ha existido *error de época*, con facilidad puede subsanarse iniciando un paso atrás, un paso fuera. Si no ha existido el error, el *momento nacional* precisa que los directores o interventores de la cosa pública dejen entre los *espinos*

de los cargos hasta guedejas de salud. ¿No se había reparado en ello? Todavía se está a tiempo. El *pueblo* lo admite todo, se lo explica todo, menos eso de *ser* y no *ser*; o fuera, o dentro. Vacilaciones, no.

(Del número 11 de «La Defensa» —Baena, 3 de julio de 1930).

■-----■
A los suscriptores que tienen interés en conservar nuestra colección advertimos que estando a punto de agotarse los primeros números, los soliciten de nuestra Administración que les servirá los que disponemos, sin aumento de precio.

Emplastos fríos

En el número 68 del semanario local «La Defensa» publica un articulito a modo de saludo, con el epígrafe «Nos alegramos». Dice dicho artículo: «llega a nosotros la grata noticia de haber sido puestos en libertad los señores Galisteo, Lucena, Medianero, Rojas, Pavón y Gómez, detenidos por supuesta complicidad en el movimiento huelguístico revolucionario que debía estallar el pasado día doce».

Le agradecemos el saludo a los compañeros de «La Defensa», pero no podemos creer de ningún modo que el Alcalde D. José Orejuela César tomara tanto interés por nuestra libertad, por el motivo de que varios días antes de nuestra detención fuimos fichados como elementos peligrosos en el cuartel de la Guardia Civil, no debiendo ignorarlo como primera autoridad del pueblo y sabiendo de sobra que más que revolucionarios, somos trabajadores hambrientos.

Creo que las autoridades locales, conociéndonos de sobra, por haber luchado por la misma causa, deberían haber evitado que esto sucediera. Porque en caso de haber sido una orden de prisión contra los elementos sindicalistas, con sólo haber mirado en el Gobierno Civil el fichero de los años del 1918 al 21 hubiera sido bastante para

que varios señores de los que componen la primera autoridad de Baena nos fueran hecho compañía en nuestras celdas.

Y para demostrarle que no han hecho nada en favor de nuestra libertad, sino lo contrario, a continuación se publica la copia de la siguiente carta que obra en nuestro poder.

José Rojas Cañadilla

Baena 21 de agosto de 1931

N. de la R.- El documento a que se refiere el anterior artículo es la siguiente carta autógrafa del diputado del partido federal, D. Eduardo Barriobero, que se nos entrega para su reproducción. Copiada literalmente, dice así:

EL DIPUTADO A CORTES

POR

OVIEDO 13-Agosto-31

Sr. D. Joaquín Hornero

Distinguido correligionario: Al protestar esta mañana en Gobernación de la detención de Vds. se me ha dicho que estaban ya todos en libertad. Dígame si es cierto, para en caso contrario interpelar en la Cámara.

Suyo affmo.

E. Barriobero

Saltos en el vacío

El alzamiento de la conciencia nacional católica es hoy un hecho de evidencia palmaria y de gravedad insospechada. Aun antes de conocerse el proyecto de Constitución, en el que se ha hecho en demasía el jabalí, densos nubarrones habían disipado el transparente celaje en que la conciencia española veía como atalaya lejana difuminarse el horizonte de sus ansiadas esperanzas y de sus ideales más deseados y puros. No hemos de negar que en el amago tempestuoso haya tenido parte y no pequeña, la contumacia que no vacilaríamos en calificar con los adjetivos de mas subido tono, de nuestra primera autoridad eclesiástica, secundados quizás inconscientemente en parte, por suerte pequeña, del clero rural con sus incomprensiones,

montaraz y destemplado. Profundamente hemos de lamentarlo los verdaderos católicos y el testimonio de persona tan poco sospechosa como el actual Ministro de la Gobernación, católico de fina sensibilidad y rancia estirpe, prueba de manera irrefutable la certeza de nuestro aserto.

Pero aún contadas estas, y otras demasías disculpables por el nerviosismo que se incubó el once de mayo, en el debe de nuestros católicos y todavía más; incrementando este saldo con la especie cierta de que los actos vandálicos de la quema de conventos fueran, en contra de lo que es sabido fué y ocurrió, una protesta airada. Aún apuradas así hasta el máximo las concesiones, hay que convenir que la partida del haber supera en mucho y cancela sobradamente lo que en el día de hoy pudiera atribuirse a los católicos como aportación a la virulencia de los conflictos que se ofrecen a nuestros ojos.

Es el hecho cierto, que el problema religioso, mejor diríamos el clerical, que por fortuna había dejado de ser una realidad inquietante del vivir nacional, sube y se sitúa hoy en primer plano, conturbando la paz espiritual de nuestra patria, sin la que nada grato y percedero puede edificarse. Y es, tenía que ser, un adalid de la libertad de conciencia, un verdadero apóstol de la moral y el derecho, el respetable maestro D Fernando de los Ríos, el que con un exaltado fanatismo inquisitorial había de producir tan grave e irreparable daño. La soledad de la cátedra, la recóndita meditación del filósofo, no se hermanan con las activas disciplinas de la política, que en cuanto ciencia tiene que recoger el sedimento que la historia del derecho nos da como materia constructiva para la arquitectura de los pueblos y en cuanto arte ha de nutrirse de las realidades vivas en las que ha de cristalizar el afán de nuestras exaltaciones y la fantasía de nuestra propia superación.

Día por día hemos ido anotando y contemplando con creciente do-

lor los desvaríos y en definitiva los contraproducentes asaltos inferidos a la conciencia católica. Y los hemos lamentado más, por extemporáneos e inadecuados. Sólo conducentes a enturbiar las tranquilas aguas, agitando el cauce pacífico por donde don Fernando, maestro en Derecho, sobradamente sabe deben discurrir los problemas que afectan en modo preferente la formación de la nueva sociedad. El ejemplo de Melquiades Alvarez en su interrumpido discurso al referirse al problema religioso en la vecina Francia, hay que tenerlo en cuenta. Como asimismo el examen desapasionado de la realidad española. No nos asustan radicalismos, hasta los mayores nos parecen pocos, pero cada hora tiene su afán. Y no nos parece la actual adecuada para la realización del programa del Ministro de Justicia, al que por otra parte nada tenemos que oponer. El error no lo creemos de doctrina, sino de perspectiva. Y mucho menos, desde luego, es hora para las audacias que propugna el proyecto de Constitución, en el que repetimos se ha hecho mucho el jabalí.

La carta pastoral de los prela-dos españoles, que encabeza y avala la firma de Pedro, Cardenal Arzobispo de Toledo, supone el consentimiento expreso de la Sagrada Curia romana y el tácito de Su Santidad Pío XI. Es el primer aldabonazo a la conciencia católica española. ¿Lo ha oído D. Fernando de los Ríos?

Salió el nuevo periódico y los señores socialistas con gran prudencia siguen callando los asuntos de la gestión de los sánchez-guerristas. Dédiquense a desenterrarlos antes que los entierren a Vdes., pues una de dos: o no hay tal, en cuyo caso lo que se decía en el número 58 de «La Defensa» es una calumnia, o ustedes son unos cómplices de aquellos me-jungues, traicionando al pueblo que los elevó para administrar a la luz del día. Es un ruego de los sánchez-guerristas.

Hueso

En la sesión municipal última se presentó instancia de varios vendedores de chacina en súplica les sea rebajado el arbitrio sobre carnes frescas y saladas. Dicha instancia fué denegada, previos los asesoramientos de rigor, fundándose en que el presupuesto trae un déficit inicial que habrá de enjugarse acudiendo al reparto. Como el asunto merece atención por nuestra parte y en él convergen dos aspectos, uno económico y otro social, íntimamente ligados ambos, hemos de dedicarle este ligero comentario.

Primeramente entendemos ha debido procurarse a toda costa el necesario reajuste, para que el presupuesto viniera nivelado. Y esto, aparte otras consideraciones, por la esencial y fundamentalísima de que la crisis económica española, agravada si cabe en esta región, nos impone a todos parquedad en el propósito. Aun es proyecto este presupuesto y quizás puedan atenderse estas observaciones nuestras, que realmente son un clamor general.

Mas si ello no fuera posible, fijémonos en el aspecto social de la súplica que nosotros consideramos debe anteponerse al económico, apesar de lo dicho. Estos industriales, como todos, están agobiados, hasta el punto de encontrarse muchos, próximos a agotar sus disponibilidades. Sus súplicas hay que recogerlas y atenderlas con cariño. Máxime en este caso, que el beneficio han de recogerlo las familias pobres. Es realmente paradójico que un kilo de huesos (nos referimos a la clase inferior) cuyo precio medio en origen es de 0'25 ptas. pague 0'50 en concepto de arbitrios. Al pobre llega a sus manos triplicado el precio del artículo y ello es irritante. Si es un Municipio socialista el que no lo corrige, la censura no puede silenciarse. Se dijo por algunos ediles que no podía desgravarse este artículo, porque los otros similares

están ya gravados con el máximo que el Estatuto autoriza. Lo sabemos. La Dictadura tuvo buen cuidado de apretar las clavijas, para que sus sucesores careciesen de la libertad de movimientos necesaria.

Pero como se trata de un artículo de consumo para el pobre, nosotros, tachados de burgueses, pedimos a los socialistas del Concejo un poco de más atención para las clases menesterosas. ¿Fórmula? Heroica y socialista. Se rebaja el arbitrio sobre los huesos a 15 céntimos y las 14.000 pesetas de los 40.000 kilos próximamente de consumo anual, que se agreguen al reparto. Con una condición: que la rebaja vaya íntegra al consumidor.

■ ————— ■

Tenemos encargada una partida de bozales para los que nos laldren. De persistir en su contumacia avisaremos a «Colo-rines».

■ ————— ■

Informaciones indecentes

No se asusten las pudibundas lectoras de nuestra última plana y de los ecos de sociedad del recóndito Toscano, ni tampoco los castes y *pasmados* lectores de nuestras charlas municipales. No es a la trama de una novela frívola, ni a ningún cuento subido de Bocaccio a lo que vamos a referirnos. Es a una ligera información del semanario de la paloma (née Hoy) que en sus ladridos nos ha ladrado eso de la decencia profesional, sin perjuicio de tirarse ellos por la trocha.

Y claro que decencia periodística, que equivale a veracidad informativa, se dá de patadas con lo que narra el colega de la paloma en su gacetilla «Lo ocurrido en la Plaza» (3.ª columna de la 4.ª plana conforme se sube). Según nos cuenta el pichón de turno, en la mañana del 13 se armó no sé que marimorena en la plaza de la República, con intervención de la Guardia Civil y al día siguiente (que será el catorce con permiso de Pitagoras) se supo

que de madrugada habían sido detenidos varios obreros.

Según se decía en el pasado número de *TODOS*, el gran rotativo baenense, órgano por lo que se vé de la pandilla contra-socialistas (según la encíclica «Ad palomas» de nuestro colega «Hoy») la madrugada del 12 y en las horas de las 2 a las 5 se efectuaron las detenciones de los seis obreros y aquella misma mañana, repetimos, la mañana del 12, fué cuando en la mentada plaza todos los obreros insinuaron (no se les permitió otra cosa) su protesta por la forma *democrática* en que se hacían los llamamientos al trabajo.

Parece como si el reporter de «Hoy» estuviese en Babia refocilándose con la lectura de uno de los cuentos que nos están escribiendo.

Plus Volteriano



El Baena F. C. vence a la J. R. L. por 3 a 0.

El domingo 23 en el campo del Baena F. C. y con un numeroso público, se celebró un gran partido de futbol entre los equipos Juventud Republicana de Lucena y el local Baena F. C., venciendo éste por 3 a 0.

A las 17-40 empieza el partido sacando el Baena F. C.; en los primeros momentos dominan los forasteros, hay un chut del extremo derecha que desvía Prado; durante 15 minutos dominan los de la Juventud, reaccionan los nuestros, hay un gran avance que pone en peligro la puerta luentina, un gran tiro de Prado (P) que va alto; reaccionan los luentinos, recogiendo el balón el extremo derecha, dentro de off-side, se pita no haciendo caso, marcando el primer tanto que se declara nulo. A las 18'15 termina el primer tiempo empatados.

A las 18-25 comienza el segundo

tiempo sacando los forasteros; acto seguido se inicia un avance de los locales con un magnífico chut de Prado (F.) que para admirable el portero de la Juventud. Durante 15 minutos dominan en absoluto los locales, recoge el balón el extremo derecha Prado (P) lanzándolo furioso sobre la portería que rechaza, lo recoge Prado (F) y éste de un gran disparo marca el primer tanto; sigue el dominio de los locales que están hechos unos valientes, a los 5 minutos vuelve a recoger Prado (F) y de un gran cañonazo (de los imparables) se apunta el segundo tanto; continúan dominando y en seguida se apuntan los nuestros el tercer y último goal que consigue Santaella (P), terminando el partido con el triunfo de los locales, por tres tantos a cero.

El encuentro resultó muy interesante, jugándose con mucha corrección. Arbitró el Sr. Moreno Casado, de la localidad.

Ahora somos nosotros los que preguntamos ¿qué hay de los noventa mil duros?

Sección Oficial

MUNICIPIO

Sesión del 24 de agosto, 1931

En segunda convocatoria. Preside el Sr. Fernández de los Ríos, quinto Alcalde en ejercicio de la República. Si tenemos en cuenta que desde el 14 de abril, llevamos también cinco lunas, esta cuenta se asemeja mucho a la de las embarazadas. Pase esta pequeña referencia selenita y sigamos nuestra ojeada a la diestra y siniestra de la poltrona. A la diestra, los señores Aragón Román, De la Torre, Henares, Ruiz Lopera, Arrabal y Pérez Morales. A la siniestra, Sres. Megías, Castilla, Cárdenas, Manvecín, Priego García y Pozo.

A las 21'48 se agita la campanilla. Antes se ha agitado el público que irrumpe en el salón en forma arrolladora, como río desbordado. La lectura del acta invierte solo 26 minutos. Desde que estamos ya en plan familiar, todos amigos y todos com-

petentes, como diría Malaquías, las actas van en menguante.

El orden del día también más reducidito. Dos docenas y media de asuntos, *na más*. ¡Vamos progresando! Con lo primero que nos encontramos es con oficio del Sr. Alcalde (Sr. Orejuela) delegando, por motivos de salud, la presidencia. Queda enterado el Concejo. Seguidamente el proyecto presupuesto ordinario para 1932, a propuesta del Sr. Presidente se acuerda se dedique una sesión extraordinaria para el mismo, fijándose la fecha del miércoles a esta hora.

Luego hay un expediente de habilitación y suplemento de crédito. Para esto se necesitan las dos terceras partes del Concejo para recaer acuerdo, pero como no es la primera vez y se va poniendo el asunto pesado, el señor Secretario nos exhuma un decreto del año pasado, que nos saca de apuros. ¡Muchas gracias, D. Luis!

Sigue una moción de la Alcaldía referente a la creación de nuevas escuelas (2 de niños, 1 de niñas y 1 de párvulos en Baena y 1 de párvulos en Albendín) nombrándose una comisión que gestione locales. A continuación se nombra tribunal para las oposiciones de la plaza de auxiliar primero vacante por ascenso del Redactor-efe de «La Defensa», digo de D. Antonio Bernabeu. Las oposiciones en octubre, día 27,

El sexto, es un oficio del administrador del Matadero, pidiendo leña. Se acuerda dársela. Viene un asuntillo de trámite y le sigue un expediente de transferencia de crédito, que ofrece el simil antiguo régimen de sacarlo del capítulo de obras públicas (¡oh, socorrido capítulo, cuando encontrarás tu vate que te cantel) y cuatro pedigüañas amamantadoras, cuyas súplicas deniega el muy ilustre por poseer considerable stock de jugos lácteos.

A seguida nos asaltan cuatro señores pidiendo destinos, que o no existen, o de existir no están vacantes. Decididamente los españoles somos incorregibles. Este es el país de los precedentes. Si Vds., Sres. peticionarios, hubiesen asistido a la sesión anterior se habrían ahorrado los memoriales. Habrían oído al Sr. Latorre decir que ya no hay cargos vacantes. Pero como no hay mal que por bien no venga, esto nos ha servido para saber que el criterio de la Corporación es que los cargos se cubran por oposición o por concurso. Criterio *a posteriori*. ¡Ehl.

Licencias de obras y peticiones varias. En la de los vecinos de la calle Francisco Ferrer, hace su debut ora-

torio el concejal Sr. Cárdenas, como ponente de la Comisión de música. También hay una moción de la misma laboriosa Comisión sobre nombramiento Director interino de la Banda. Aquí hay unas *cosillas* que cuando tengamos tiempo y humor nos informará el Sr. Cárdenas.

Vienen unas certificaciones del arquitecto D. Rafael Lahoz referentes a obras del cuartel de la Guardia civil. El edil Sr. Priego García presta al Concejo el señaladísimo servicio de informarle que este Sr. Arquitecto tiene la costumbre de certificar desde Córdoba ¡Bonita costumbre! Se acuerda pedirle rectifique esos procedimientos, avisando cuando venga para que le acompañe la Comisión de Fomento.

Rosario de cuentas. Hoy ha sido la lista grande. Nuestro Municipio ha invertido estos días numerosos obremos en arreglo de todos los caminos para solucionar la crisis obrera. El Sr. Presidente (Fernández de los Ríos) tiene una intervención oportunísima al leerse una cuenta de la Comisión de Policía Rural, importante 36 pesetas. Pregunta si tienen sueldo los señores de la Comisión.

Al entrar en la parte de ruegos, el batallador edil republicano Sr. Henares, pregunta el total que se ha invertido en la reparación de caminos. Se le facilita la suma, ptas. 30.148'15. Pregunta esto el Sr. Henares para saber si hubiese todavía dinero para montar una cocina económica y lee cifras de un trabajo que reproduciremos si se nos envía a tiempo copia. Según sus cálculos podrían, durante 60 días, darse 1.176 raciones diarias, por 21 mil y pico pesetas. Aunque se le dice, ya no hay consignación y por tanto retira propuesta; se entabla un ligero debate que extractamos por carecer de espacio.

El Sr. Castilla.—La nota que acaba de sacar el Sr. Henares ha debido traerla antes de hacer reparación. Ya está hecha. Es mejor darle a los obremos trabajo. Es bastante más prudente.

El Sr. Henares.—Vd. a lo suyo.

El Sr. Castilla.—Viene Vd. como el que aprende una lección.

El Sr. Henares.—No quiero contestar. Parece como una censura...

El Sr. Presidente.—No.

El Sr. Castilla.—¿No podía Vd. haber propuesto eso antes? Por mi parte no ha pasado esa claridad que usted presenta. (Henares interrumpe).

El Sr. Presidente.—Sr. Henares, el Sr. Castilla no se opone a nada. (Sigue arbitrando conciliador, bastante bien).

El Sr. Castilla.—Si esa visualidad

ha pasado por Vd. ha debido traerla aquí antes. Yo creo que eso de dar comidas, eso es como dar limosna. (El Sr. Henares interrumpe airado: No, van por lo suyo) y eso humilla al obrero.

El Sr. Presidente.—Esos procedimientos del pucherete huelen a cosa muy antigua. Eso es rebajar a los obreros. (El Sr. Henares, interrumpe indignadísimo y repite lo anterior y otras cosas más sabrosas, como mañana veremos, etc.) Hay que dar trabajo a los obreros. Obligar a los patronos a que les den trabajo. (Voces numerosas en el público: ¡Si, sí!). Si esos patronos tuvieran una chispa de humanidad, si se llevaran todos los que se han llevado otros años... (Hace alusión a la comisión de policía rural incitándola a que aligere los trabajos para colocar gente). El Ayuntamiento no puede hacerlo todo.

El Sr. Megías.—(Ataca a los patronos). Cuando se llevaran los que deben llevarse no habría este problema. Y si es preciso, que venga el Gobernador.

El Sr. Pérez Morales.—¡Duro con el Gobernador!

El Sr. Presidente.—Se les puso ya telegramas al Gobernador, Ministro Gobernación y Ministro Trabajo. (El Sr. Arrabal pronuncia frases que no se perciben). Trabajo tienen de sobra estos patronos, lo que no tienen es voluntad.

El Sr. Megías.—Deben citarse mañana a los patronos. Y que una comisión nuestra vaya donde sea preciso.

El Sr. Presidente.—Bueno, pueden citarse, pero ya sabemos lo que es citar a los patronos. Muy buenas palabras. Que colocarán, y luego... Todo lo que han prometido es falso. Todo es mentira. No hay más que aplicarles la ley. (Alusión a la Comisión rural).

El Sr. Henares.—(Que por lo visto no se resigna con las calabazas e insiste en su propuesta). Los duelos con pan son menos. Con alguna cosa no es uno pobre; con nada es pobre.

Aquí se nos terea el Sr. Latorre con una denuncia del Jefe de policía sobre el pescado. ¡Buenas sardinas han «venío»!; pero vuelven a la carga los Sres. Castilla y Megías en el asunto del paro y después de unas ligeras ¡y tan ligeras! reflexiones del señor presidente, D. Demetrio Fernández de los Ríos, sobre la clase patronal y la producción, termina con esta edificante frase: «Nos van a matar a la humanidad entera.»

Son las 23'45.

El Duende del Salón

De seguir este baile de Alcaldes tendremos que agregar a nuestra gacetilla de estancos y farmacias de turno, esta otra. Alcalde de turno para el domingo 30 ¡chi lo sal!

NOTICIAS

Esponsales

Se ha verificado la firma de esponsales de nuestro apreciable amigo el activo agente de comercio D. Antonio Hidalgo Melendo, con la simpática Srta. Araceli Serrano Páez, perteneciente a distinguida familia de Rute (Córdoba). La boda se celebrará el próximo día 5 de septiembre.

Bautizo

En la parroquial de Santa María la Mayor, fué bautizada la pasada semana la hermosa niña, segundo fruto de su matrimonio, que hace días dió a luz doña Antonia Valbuena, esposa de nuestro estimado amigo D. Felipe Calderón y Pineda de las Infantas.

Actuó de ministro del Sacramento el Arcipreste D. Rafael Ortiz Sánchez y apadrinó a la neófita su tía, la encantadora y bella señorita Conchita Calderón. Terminada la ceremonia fueron invitados los numerosos asistentes en casa de los padres de la nueva cristiana con la esplendidez proverbial en aquella morada.

Enfermo

Completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, hemos saludado a nuestro apreciable amigo el acreditado industrial de esta plaza D. Juan Pastor Moreno.

Letras de luto

En la pasada semana dejó de existir a los 19 años de edad, la angelical joven Esperanza Bergillos Navarro. Nuestro sentido pésame a los padres de la finada.

Víctima de penosa enfermedad, entregó su alma a Dios el pasado domingo la virtuosa joven Carmen Lara Vizcaíno. La conducción del cadáver fué una verdadera manifestación, dadas las muchas simpatías y amistades que en vida gozaba la finada. Reciban nuestro pésame sus padres, hermanos y demás familiares.

A los 88 años dejó de existir en ésta, nuestro convecino el capataz

de peones camineros D. Manuel Ramírez Cantero.

Descanse en paz su alma y reciban sus hijos y nieto nuestro sentido pésame.

A los dos años de edad subió al cielo la monísima niña Purita Alarcón Baena, hija de nuestro querido amigo y compañero de Consejo, D. José Alarcón Tarifa.

El acto del sepelio que se verificó la tarde del domingo 23, constituyó una imponente manifestación de duelo. Presidía este D. José y don Germán Baena Rojano, D. M. Trujillo, D. Francisco Baena, D. José Rojano Gan y D. Juan Manuel Rojano.

Reciban por tan sensible pérdida nuestro más sentido pesame los padres y familiares.

Para ser concejal no basta buena fé, hay que tener competencia. Carentes de ésta, también los habia en el viejo régimen. Tienen al menos lo que hay que pedir al ignorante, discreción. La desenvoltura y parlanchinería de los de hoy es un producto híbrido, plebeyo y grotesco de estos esquirols de la República.

Por no estar conforme con la política que desarrolla la Agrupación socialista local, ha dimitido la Secretaría que desempeñaba, dándose además de baja nuestro muy querido amigo don Francisco Fernández Fernández.

Ya para cerrar esta edición llega a nosotros la noticia de que los Sres. Priego Casado y Pastor Moreno, que presentaron su dimisión en la memorable sesión del 3 actual, la han ratificado por escrito. Lamentamos que nuestro Municipio se vea privado de tan importantes defensores y comentaremos en el próximo número estos hechos.

Próxima publicación

El artículo «Aclarando una farsa», original de nuestro colaborador Jose Rojas Cañadilla, contestación al *federal* de «La Defensa», anunciado en nuestro núm. 7, no pudo publicarse en el pasado por la detención de su autor. Para dar cabida en el presente a otro original de actualidad del mismo, hemos aplazado su publicación hasta el próximo.

Tip M. Cordon - Cabra

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 de junio de 1930: 54 972.029 pesetas

CASA CENTRAL en Madrid: Alcalá 14, y Sevilla, 3 y 5

❖ **Más de 300 Sucursales y Agencias en España y Marruecos** ❖

Corresponsales en las principales ciudades del mundo = Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa = Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes	3 por 100	Seis meses	4 por 100
Tres meses	3 ½ por 100	Un año	4 ½ por 100

CAJA DE AHORROS

INTERES QUE SE ABONA: 4 por 100 anual cobrable a la vista

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc., para su custodia en nuestras Cajas

HORAS DE CAJA: DE 9 A 13'30

Sucursal en BAENA: Plaza de la Constitución, núm. 19

Adriano Casado Martínez
Perito Agrícola

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

¡ALTO AHÍ!

En Baena, casa de Alfredo de los Ríos, Plaza Francisco Valverde, núm. 2 se restauran espejos o vidrios por un procedimiento nuevo y resistente a toda clase de temperatura y con brillantez incomparable.

De interés a los arrendatarios

Apresúrese a revisar sus contratos de arrendamiento, acogíendose a los beneficios otorgados por el Gobierno de la República. Entérese seguidamente cuanto tiene que hacer en defensa de sus intereses.

✉ **José Vique Tenorio y Rafael Quesada López**

le informarán, encargándose también de toda la tramitación necesaria. Pregunten por estos señores en la Notaría de D. Gerardo de la Mora.